FORMULARIO No. 10

PONDERACIÓN Y CALIFICACIÓN TÉCNICA DE LA OFERTA

El proponente deberá presentar en documento independiente debidamente firmado por el representante legal o quien haga sus veces, donde relacione los ADICIONALES PONDERABLES requeridos, los cuales son FUERA DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS y no tendrán costo alguno para la entidad.

GARANTIA TECNICA ADICIONAL OFRECIDA SIN COSTO ALGUNO	PUNTAJE
Al proponerte que oferte **UNA GARANTÍA POR SEIS (6) MESES ADICIONALES** a la mínima exigida se le otorgará una calificación de 15 puntos. La presentación de la garantía técnica adicional, debe cumplir con las condiciones exigidas para la presentación de la garantía técnica mínima exigida, así: Para el presente proceso de selección el proponente deberá presentar la garantía técnica en documento independiente debidamente suscrito por el proponente. La garantía técnica ponderable no podrá ser inferior a seis meses adicionales a la garantía técnica mínima requerida, es decir el total de la garantía ofrecida en caso de ofertarse la ponderable será por in termino mínimo de doce (12) meses a partir del recibo a satisfacción de la entrega total y debe cumplir con los siguientes requisitos: El proponte deberá garantizar la calidad de los elementos utilizados en el mantenimiento como a su vez la calidad del mismo y cumplir con lo establecido en las especificaciones técnicas del presente proceso, adicionalmente deberá cubrir lo siguiente: -Que ampare la calidad de los bienes a emplear en el mantenimiento. - Que ampare los servicios de mantenimiento prestados - Que ampare las especificaciones técnicas. - Que reemplace totalmente los bienes empleados en el mantenimiento sin costo alguno durante el periodo de garantía. - Que sea por un término no inferior a doce (12) meses contados a partir del acta de recibo a satisfacción. - Que ampare la reposición inmediata de cualquier bien mueble o inmueble que sea afectado durante de la ejecución del contrato Nota 1: Durante el lapso de la vigencia de las diferentes garantías, los costos y gastos que se generen deberá asumirlos el contratista, sin costo adicional. Nota 2: Los bienes para la realización del objeto del contrato deben ser de óptima calidad y en condición nuevos, de forma tal que no se recibirán bienes usados, ni reconstruidos, así mismo la mano de obra debe ser certificada, con el fin que se genere un trabajo de calidad.	15 PUNTOS

Nota 3: Las garantías deben cubrir el transporte, fletes, y demás situaciones quien se compromete para con el MDN-Ejército Nacional-CENAC DE AVIACION a tramitar y hacer efectivas las mismas que se requieran para el cumplimiento de la garantía, estos deben ser asumidos por el contratista seleccionado.	

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

_____